

Concesionario me reclama 500€ del Plan 2000E por error suyo en la tramitación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/03/2010 17:38

Comentario enviado por:

pedro

Marzo 5th, 2010 en 14:22

Hola expongo mi caso a ver si algun experto me puede ayudar

Tramito el plan 2000 e en Andalucia, en Noviembre, tras un primer momento que me dicen que no entra en las ayudas me indican que con la ampliación si me descontarían los 1000 euros. Tramitamos todo, pero a la hora de matricular como en el DNI estaba domicilio en Ciudad Real, se matricula en Ciudad Real. Se matricula en Ciudad Real porque el concesionario indica que da igual, porque sino se habría matriculado en Granada porque estoy empadronado en Granada aunque el DNI ponga Ciudad Real (así no hay que ir al ayuntamiento a pedir el certificado etc), a todo esto el coche antiguo es de granada

Pues hoy me llama el concesionario y me dice que no han podido gestionar la ayuda de la Junta por haberse matriculado en Ciudad Real y que les tengo que devolver los 5000 Euros, les he dicho que de ningún modo dado que entiendo que en todo caso es un error de tramitación de ellos (yo teniendo las dos opciones de matriculación matrícula donde me dicen ellos).

No se como acabará esto, pero ¿Pueden obligarme de algun modo a devolver los 500 euros? (4 meses después de tener el coche).

Re: Concesionario me reclama 500€ del Plan 2000E por error suyo en la tramitación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/03/2010 17:38

Hola Pedro.

El trámite de la matriculación ha de solicitarse en la Jefatura de Tráfico de la provincia del domicilio del interesado, es decir, en la que indique en su DNI o sino en su Certificado de empadronamiento..

Es responsabilidad del concesionario informarse bien para la aplicación del Plan 2000E. Para ello disponen de todos los datos y teléfono de contacto directo con FITSA.

Así que si fue fallo suyo y lo matricularon mal por no informarse, deberían asumir su culpa y no deberían imputártelo a ti.

Te pueden pedir esos 500€ pero realmente no te los podrán reclamar de ninguna forma si no los quisieras pagar.

Revisa como mucho tu contrato de pedido a ver qué cláusulas ponía, pero no creemos que indique ninguna que hayas incumplido.

Así que no te preocupes que pronto dejarán de insistir ya que saben que no tienen mucho que hacer..

Salu2!

=====